



Elaboración de mural conmemorativo en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en el edificio central del Ministerio Público

Guatemala, 19 de octubre del 2017

I. Antecedentes:

El Ministerio Público como entidad del Estado a cargo de la investigación penal atiende las demandas sociales relativas a la comisión de delitos que han afectado a personas y/o grupos que han sido vulnerados en sus derechos: mujeres, hombres, personas adultas mayores, niñez, entre otros.

Es parte fundamental del trabajo que desarrolla la Institución el abordaje de la violencia de género, tema ampliamente trabajado en la institución y para lo cual ha sido necesario realizar cambios para brindar un servicio diferenciado según las necesidades de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

La violencia contra la mujer, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas se define como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada".

En el marco del 25 de noviembre, conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; que tiene como objetivo visibilizar no sólo los hechos de violencia pasados, las causas estructurales, las consecuencias y el derecho de las mujeres a una vida sin violencia se plantea:

II. Concurso para la elaboración de Mural

Se recibirán los bocetos del mural a realizarse en las instalaciones del Ministerio Público, en el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El boceto deberá integrar la diversidad e interculturalidad presente en la realidad de las mujeres guatemaltecas, así también la propuesta deberá visibilizar la lucha de las mujeres víctimas y sobrevivientes de delitos, plasmando el lugar del que vienen, en dónde están y hacia dónde van; entendiendo que el mural es una herramienta que da voz a las mujeres, reivindicando sus historias y sus logros a través del arte.

Dicho mural estará ubicado en una pared del ala sur, en el primer nivel del Edificio Central del Ministerio Público, en el Barrio Gerona, en un espacio cercano a la Fiscalía de la Mujer. Deberá trabajarse de forma directa en la pared y se pretende que integre altorrelieves con el uso de materiales reciclados y pintura.

Las dimensiones de la pared a utilizar para realizar el mural son:

- 2 metros con 55 centímetros de alto
- 4 metros y 90 centímetros de largo
- La superficie existente es tabla yeso

1. Participantes:

Artistas, mujeres y hombres mayores de 18 años, de manera individual o colectiva; con experiencia en elaborar murales, que residan en Guatemala.

2. Bocetos:

Entregar la documentación que se requiere en un sobre tamaño oficio, identificado con: CONCURSO MURAL MP a la Secretaría de la Mujer.

- Boceto impreso en tamaño oficio y archivo en formato digital.
- En caso de presentar varias propuestas, cada una debe ir en un sobre separado, con la documentación que se solicita.
- Indicar el tipo de material reciclado a utilizar y cómo lo incorporará.
- Adjuntar un listado detallado de los materiales que se requieren para la realización.
- Incluir el título de su obra, así como un texto explicativo de la misma de 50 a un máximo de 100 palabras.

3. Datos del-a autor-a:

Adjuntar en una hoja impresa, los datos de la-s persona-s que realiza la propuesta y de quien-es participan. Los datos a detallar son: nombre(s), apellido(s), edad, profesión, ciudad en la que vive, número de teléfono, correo electrónico, fuentes adicionales para obtener información de trabajos previos realizados.

4. Prohibiciones:

- No se aceptarán propuestas de murales ya expuestos o premiados anteriormente.

- No se aceptan propuestas contrarias a los derechos humanos de las mujeres o que expongan estereotipos sexistas.

5. Plazos:

- Concurso vigente a partir del 19 de octubre al 30 de octubre de 2017 a 16:00 horas (horario de Guatemala).
- Las propuestas deberán enviarse de forma digital a: bagonzalez@mp.gob.gt, con copia a: lleiva@mp.gob.gt
- Indicar en el asunto del correo: CONCURSO MURAL.
- Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado en la oficina de la Secretaría de la Mujer del Ministerio Público, ubicada en la 15 calle 15-17, zona 1 (segundo nivel, al final de las gradas eléctricas a mano izquierda), en el Edificio Gerona, teléfono 24119191, ext. 12901; de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
- La decisión de la propuesta aprobada será informada el día viernes 3 de noviembre de 2017.
- Se contempla como fecha de inicio de la elaboración del mural el día lunes 6 de noviembre de 2017 y como fecha de finalización el día viernes 17 de noviembre de 2017.

6. Apoyo logístico

- El Ministerio Público, apoyará en la logística para elaborar el mural, proporcionando los materiales necesarios.
- En relación al horario deberá establecerse en coordinación con el Arquitecto encargado de las instalaciones del Edificio.
- Se cubrirá una comida diaria según el horario que utilice para realizar el mural.

7. Reconocimiento:

Se hará entrega de un reconocimiento simbólico por el tiempo y talento invertido y se realizará la develación del mural en un evento público, el día 3 de noviembre de 2017, de 10:00 a 12:00 horas, en el Edificio Gerona del Ministerio Público, en el marco de la Conmemoración del 25 de noviembre.

Nota: los servicios profesionales no podrán ser retribuidos monetariamente.

8. Procedimiento para la selección de la obra:

Se integrará una comisión con personal de la Fiscalía de la Mujer, Fiscalía contra el Delito de Femicidio, Fiscalía de la Niñez, Secretaría de la Mujer y Administración del Edificio Gerona, para escoger tres propuestas.

La decisión final estará a cargo de la Señora Fiscal General Msc. Thelma Aldana.

Brenda Alejandra González Godoy
Secretaria
Secretaría de la Mujer
Ministerio Público